

SOAP sube hasta 73% con nueva normativa y persisten diferencias de precio entre aseguradoras



Boletín N°:



Feb 17, 2026



CHILE

La entrada en vigencia de la Ley Jacinta (Ley N°21.797) generó ajustes relevantes en los precios del Seguro Obligatorio de Accidentes Personales (SOAP)

La entrada en vigencia de la Ley Jacinta (Ley N°21.797) generó ajustes relevantes en los precios del Seguro Obligatorio de Accidentes Personales (SOAP), con incrementos que en algunos segmentos alcanzan hasta un 73% respecto al esquema anterior.

Según un análisis de ComparaOnline, la implementación de la Ley Jacinta provocó ajustes relevantes en los precios del SOAP, con alzas que varían según el tipo de vehículo.

En primer lugar, se observan cambios significativos en los valores más bajos disponibles en el mercado, al comparar el escenario previo con el posterior a su implementación:

Tipo de vehículo	Precio mínimo SOAP comercializados hasta el 9 de febrero	Precio mínimo nuevo SOAP, post implementación Ley Jacinta	Variación
Autos particulares, station y jeeps	\$5.760	\$8.590	+49%
Camionetas y furgones	\$7.490	\$12.950	+73%
Motocicletas	\$37.890	\$65.480	+73%
Carros de arrastre	\$3.890	\$5.220	+34%

En segundo término, al analizar los valores más altos observados en el mercado, las variaciones resultan más moderadas:

Tipo de vehículo	Precio máximo SOAP comercializados hasta el 9 de febrero	Precio máximo nuevo SOAP, post implementación Ley Jacinta	Variación
Autos particulares, station y jeeps	\$7.690	\$9.990	+30%
Camionetas y furgones	\$10.690	\$13.890	+30%
Motocicletas	\$46.990	\$68.990	+47%
Carros de arrastre	\$6.290	\$7.200	+14%

“La Ley Jacinta fortalece el SOAP al elevar significativamente las coberturas y acortar los plazos de pago, mejorando la protección y la rapidez de respuesta para las personas. Al mismo tiempo, se trata del mismo seguro definido por ley en todas las compañías, por lo que, aunque la cobertura es idéntica, los precios pueden variar entre aseguradoras”, explica Javier Arriola, Head of Brand Marketing de ComparaOnline.

Diferencias actuales entre aseguradoras

Más allá del alza inicial tras la nueva normativa, el análisis muestra que persisten brechas de precio entre compañías para el nuevo SOAP, aunque en general más acotadas que lo observado frente al esquema anterior.

“Lo que hoy conocemos como el nuevo SOAP bajo la Ley Jacinta se traduce en una mayor protección económica para las personas frente a accidentes de tránsito, con coberturas más altas y una respuesta más eficiente del sistema. En este contexto, y dado que la cobertura es la misma por ley en todas las compañías, comparar precios sigue siendo fundamental para elegir informadamente”, agrega Javier Arriola.

El nuevo escenario refleja mayor protección, ajustes en precios y diferencias entre aseguradoras. Dado que el SOAP es el mismo seguro por ley en todas las compañías, comparar continúa siendo la principal herramienta para pagar lo justo por una cobertura idéntica.

Source

Source: Portal Innova

Link:

<https://portalinnova.cl/soap-suba-hasta-73-con-nueva-normativa-y-persisten-diferencias-de-precio-entre-aseguradoras/>